

Estafas telefónicas: Defensa del Consumidor advierte a la comunidad sobre fraudes

14 abril, 2020



Se sugiere a quienes reciban ese tipo de contactos que corten el llamado sin brindar datos personales ni claves de uso de las tarjetas.

El organismo no realiza consultas telefónicas relacionadas con datos de tarjetas de crédito y/o débito. Se sugiere a quienes reciban ese tipo de contactos que corten el llamado sin brindar datos personales ni claves de uso de las tarjetas.

Frente a distintas consultas recibidas y versiones que circularían en redes sociales, la Dirección de Defensa del Consumidor de Mendoza advierte a la población que ninguno de sus empleados está realizando consultas telefónicas relacionadas con datos de tarjetas de crédito y/o débito.

De acuerdo con la información recabada, las llamadas tendrían como fin la obtención de datos de esas tarjetas: nombre en el plástico, número, fecha de vencimiento y código o pin de seguridad, para una supuesta actualización de sistemas en empresas del rubro.

Por esto, se sugiere a quienes reciban esos contactos que corten el llamado, sin brindar datos personales ni claves de uso de las tarjetas; mucho menos, que salgan de sus casas para realizar trámites en cajero automático con el fin de acceder a un presunto beneficio mientras se desarrolla esa comunicación telefónica.

Además, es importante recordar que las entidades bancarias o financieras que emiten los plásticos (tarjetas) solo deberían comunicarse telefónicamente con sus clientes a requerimiento de estos para el caso de productos personalizados o bien al efecto de acercarle información sobre nuevos servicios, evitando en todo momento la intimidación para lograr la contratación de tales servicios.

Por reclamos o denuncias, dirigirse a 148@mendoza.gov.ar // app: 148 Mendoza.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza